

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 62 DE 2018
(07 SEP 2018)

Por el cual se presenta al Consejo Superior Universitario, terna de Ex Rectores Universitarios

El Consejo Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Acuerdo 11 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo N° 011 de abril 10 de 2000, en su artículo décimo, establece la conformación del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Que el Acuerdo N° 011 de 2000, en su artículo décimo, literal i) consagra que hará parte del Consejo Superior Universitario "Un Ex rector Universitario, designado por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, de terna presentada por el Consejo Académico".

Que mediante Resolución N° 1089 del 17 de agosto de 2018, se convocó a los interesados en presentar hojas de vida como candidatos a la Representación de Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario.

Que dicha convocatoria se publicó por todos los medios institucionales previstos para tal fin; así mismo, se remitió a ASCUN y a varias Universidades, atendiendo lo previsto en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Que dentro del término previsto en la Resolución N° 1089 del 17 de agosto de 2018, se recibieron cinco (5) hojas de vida de candidatos, de las cuales solo cuatro (4) cumplieron con los requisitos exigidos en la citada Resolución.¹

Que los miembros del Consejo Académico en sesión extraordinaria del 7 de septiembre de 2018, estudiaron las hojas de vida, previamente enviadas, junto con los respectivos soportes -formación académica y experiencia que los acredita haber desempeñado el cargo de Rector de Universidad-, de los siguientes candidatos:

- Doctor Lombardo Rodríguez López
- Doctor Guillermo Salas Toro
- Doctor Orlando Santamaría Vergara
- Doctor Roberto Vergara Portela

Que una vez llevada a cabo la votación por parte de los miembros del Consejo Académico, se obtuvieron los siguientes resultados:

CANDIDATOS	VOTOS
Doctor Lombardo Rodríguez López	Ocho
Doctor Guillermo Salas Toro	Cero
Doctor Orlando Santamaría Vergara	Siete
Doctor Roberto Vergara Portela	Ocho
Voto en Blanco	Uno

¹ No cumplió requisitos la hoja de vida del doctor Hernán Pulido Cardozo.

Que en consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRESENTAR al Consejo Superior Universitario, terna de Ex Rectores Universitarios, integrada por:

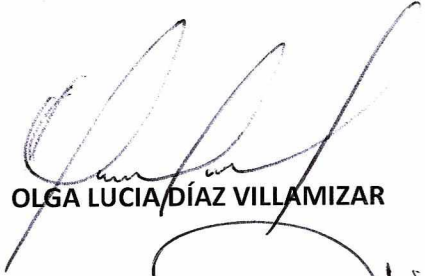
- Doctor Lombardo Rodríguez López
- Doctor Orlando Santamaría Vergara
- Doctor Roberto Vergara Portela

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el 07 SEP 2018

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Proyectó: Dra. Patricia Inés Ortiz Valencia - Secretaria General

Revisó: Dr. Carlos Eduardo Ortiz Rojas – Jefe Oficina Jurídica

